

ESCALA TÉCNICA 2024

Ejército	Especialidad	Carrera/Complemento	Código	Plazas	Observaciones
Tierra. Militares de Carrera.	Construcción.	Carrera	170	1	Ingeniero Técnico de Obras Públicas (especialidad en Construcciones Civiles, Hidrología, – Transportes y Servicios Urbanos), Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico industrial especialidad electricidad.
	Telecomunicaciones y Electrónica.	Carrera	171	2	1 plaza para ingeniero Técnico en Informática o Ingeniero en Informática. Podrá cubrirse con: "-Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en 1) Sistemas Electrónicos 2) Sistemas de Telecomunicación 3) Telemática. -Ingeniero Técnico en Informática, (*) especialidad en: 1) Informática de Gestión 2) Informática de Sistemas. -Ingeniero Técnico Industrial especialidad en electrónica La otra plaza podrá cubrirse con: "-Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en 1) Sistemas Electrónicos 2) Sistemas de Telecomunicación 3) Telemática.
	Telecomunicaciones y Electrónica. (MCCE)	Carrera	179	12	Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones o Ingeniero Técnico en Informática.
	Mecánica.	Carrera	172	7	-Tres plazas con requisito específico para aspirantes con título que habilite para la profesión regulada de Ingeniero Técnico Aeronáutico - Una plaza para ingenieros químicos ingenieros industriales con especialidad en química. En caso de no cubrirse, se podrán cubrir con Ingeniero Técnico Industrial (especialidad en Mecánica o Química Industrial), Ingeniero Técnico Aeronáutico (especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, Aeronaves, Aeropuertos) o Ingeniero Técnico de Minas (especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras) 3 plazas para Ingeniero Técnico Industrial (especialidad Mecánica o Química Industrial), Ingeniero Técnico Aeronáutico (especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, Aeronaves, Aeropuertos) o Ingeniero Técnico de Minas (especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras)
Tierra Militares de Complemento.	Construcción.	Complemento	174	1	Ingeniero Técnico de Obras Públicas (especialidad en Construcciones Civiles, Hidrología, – Transportes y Servicios Urbanos) Arquitecto Técnico. Ingeniero Técnico industrial especialidad electricidad
	Telecomunicaciones y Electrónica.	Complemento	175	2	"-Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en 1) Sistemas Electrónicos 2) Sistemas de Telecomunicación 3) Telemática. -Ingeniero Técnico en Informática, (*) especialidad en: 1) Informática de Gestión 2) Informática de Sistemas.
	Telecomunicaciones y Electrónica (MCCE).	Complemento	178	12	Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones o Ingeniero Técnico en Informática.
	Mecánica.	Complemento	176	3	Una plaza con requisito específico para a Ingeniero Técnico Aeronáutico. En caso de no cubrirse para Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica y especialidad Química Industrial. Ingeniero Técnico Aeronáutico (especialidad en – Equipos y Materiales Aeroespaciales, Aeronaves, Aeropuertos) Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
Armada.	Ingenieros.	Carrera	180	1	Una plaza para Ingeniero Técnico de Telecomunicación o Ingeniero Técnico en Informática. En el caso de no cubrirse, se podrá cubrir con: -Arquitecto Técnico -Ingeniero Técnico Industrial. -Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Ingeniero Técnico Naval. -Ingeniero Técnico Aeronáutico. -Ingeniero Técnico de Minas. -Ingeniero Técnico de Telecomunicación.
	Ingenieros (MCCE).	Carrera	182	3	Para Ingeniero Técnico de Telecomunicación o Ingeniero Técnico en Informática.
	Ingenieros Militares de Complemento.	Complemento	181	2	-Arquitecto Técnico -Ingeniero Técnico Industrial. -Ingeniero Técnico de Obras Públicas. -Ingeniero Técnico Naval. -Ingeniero Técnico Aeronáutico. -Ingeniero Técnico de Minas. -Ingeniero Técnico de Telecomunicación.
Aire y del Espacio.	Técnicas Aeroespaciales.	Carrera	190	4	Para Ingenieros Técnicos Aeronáuticos. En el caso de no cubrirse se asignarán con requisito de titulación de Ingeniero Técnico Industrial.
	Telecomunicaciones y Electrónica.	Carrera	191	2	Dos (2) plazas para Ingeniero Técnico Aeronáutico. En el caso de no cubrirse: – Ingeniero Técnico de Telecomunicación con valor multiplicador F=1,8 – Ingeniero Técnico Industrial con el valor multiplicador F=1,2
	Infraestructura.	Carrera	192	1	Una (1) plaza para Ingeniero Técnico Aeronáutico. En el caso de no cubrirse se podrá cubrir con: – Ingeniero Técnico Industrial o Arquitecto Técnico a las que se aplicará el valor multiplicador F=1,8 – Ingeniero Técnico de Obras Públicas a la que se aplicará el valor multiplicador F=1,2
Aire y del Espacio. Complemento	Técnicas Aeroespaciales/Telecomunicaciones y Electrónica/Infraestructura	Complemento	190 191 192	3	Una (1) plaza para Ingeniero Técnico Aeronáutico. En el caso de no cubrirse se podrá cubrir con: – Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Técnico de Telecomunicación a las que se aplicará el valor multiplicador F=1,8 – Arquitecto técnico o Ingeniero Técnico de Obras Públicas a la que se aplicará el valor multiplicador F=1,2

TOTAL PLAZAS

56